

1. **INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE**

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

APOYO A LA GESTIÓN

2. **CONTRATO No. 164 DEL 2026**

DATOS GENERALES

3. **CONTRATISTA: NIXON PABON MEDINA**

4. **CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: 80.851.890**

5. **NIT:**

6. **REGISTRO PRESUPUESTAL No: 19626**

7. **FECHA: 2026-01-27**

8. **PERIODO DEL INFORME**

**DESDE: 01-02-2026
HASTA: 28-02-2026**

9. **SUPERVISOR: RAFAEL ALFONSO SANGUINO CANEVA**

10. **DEPENDENCIA: DIRECCIÓN LOGÍSTICA**

11. OBJETO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO Y GARANTIZAR LA CONSOLIDACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, LA ENTREGA, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE LOS DIFERENTES BIENES Y SERVICIOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y LA SUBDIRECCIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES EN EL MARCO DEL MEJORAMIENTO TECNOLÓGICO DE LA SEGURIDAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL A CARGO DEL INPEC

12. OBLIGACIONES:	13. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:
<p>1. Revisar, consolidar y realizar ajustes a las fichas técnicas de los procesos de contratación que adelante la Subdirección de Suministro de Bienes.</p>	<p>Se realizó la revisión del Contrato Interadministrativo suscrito entre la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (USPEC) y la Alianza Pública para el Desarrollo Integral (USPEC-CTO-347-2023), con el propósito de identificar los mantenimientos contemplados contractualmente, así como los que se encuentran pendientes de ejecución en los establecimientos penitenciarios beneficiarios.</p> <p>Como resultado de esta actividad, se elaboró un documento resumen del contrato, en el cual se identificaron los tipos de mantenimiento a realizar en la etapa de posventa, con el fin de contar con una herramienta de seguimiento que facilite la verificación de su cumplimiento y el control de las actividades pendientes.</p>
<p>2. Estructurar el componente técnico de los estudios previos que adelante la Subdirección de Suministro de Bienes.</p>	<p>No se requirió en este periodo</p>

<p>3. Evaluar técnicamente a los proponentes que participen en los procesos de selección que adelante la USPEC y en los que sea designado como miembro del Comité Evaluador por el Supervisor del Contrato.</p>	<p>No se requirió en este periodo</p>
<p>4. Apoyar en la elaboración del sustento técnico de las solicitudes de modificación, adición y/o prórroga de los contratos a cargo de la Subdirección de Suministro de Bienes.</p>	<p>Se realizó la revisión de los informes previos correspondientes a los mantenimientos preventivos ejecutados en los establecimientos penitenciarios de Coiba y Villavicencio, con el fin de verificar las actividades desarrolladas, la evidencia reportada, el estado de cumplimiento frente a las obligaciones contractuales y los posibles mantenimientos pendientes o aspectos por subsanar.</p> <p>Como producto de esta actividad, se elaboró un informe de situación que resume el análisis efectuado sobre los mantenimientos revisados, incluyendo el estado de cumplimiento, los soportes evidenciados, las novedades encontradas y los aspectos pendientes de seguimiento o subsanación</p>
<p>5. Emitir conceptos técnicos que sean requeridos por la Subdirección de Bienes respecto de las funciones asignadas a dicha dependencia.</p>	<p>No se requirió en este periodo</p>
<p>6. Apoyar la supervisión de los Contratos suscritos en el marco de los Proyectos de Inversión de "Implementación de salas para la realización de audiencias y diligencias judiciales en los establecimientos de reclusión del orden nacional" y "Fortalecimiento tecnológico de la seguridad en los establecimientos de reclusión del orden nacional" a cargo de la Subdirección de Suministro de Bienes y/o los demás Contratos que sean designados por el Supervisor.</p>	<p>Se realizó seguimiento a los mantenimientos preventivos ejecutados por el contratista Alianza Pública para el Desarrollo Integral, atendiendo las indicaciones del ingeniero Elkin, con el fin de identificar los mantenimientos pendientes de ejecución y contar con un control oportuno antes del cierre de la vigencia.</p>
<p>7. Brindar acompañamiento técnico en las visitas que deba realizar la Subdirección de Suministro de Bienes a los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional en cumplimiento de sus objetivos misionales.</p>	<p>No se requirió en este periodo</p>
<p>8. Asistir a las reuniones para brindar acompañamiento técnico en la toma de decisiones de los procesos que adelante la Subdirección de Suministro de Bienes.</p>	<p>Se llevaron a cabo reuniones con el ingeniero Elkin Prieto para coordinar la programación de las visitas a los centros penitenciarios, orientadas al acompañamiento técnico y a la ejecución de los mantenimientos establecidos en el Contrato 347 de 2023, además de las reuniones de revisión del contrato e informes de los mantenimientos preventivos.</p> <p>Se asistió a las capacitaciones virtuales uso de PROACTIVANET los días 5 y 12 de febrero, a través de Google Meet.</p>

14. INFORMACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL *

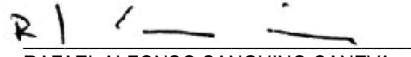
CONCEPTO	ENTIDAD	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO
SALUD	SANITAS	10-02-2026	\$218.900
PENSIÓN	PORVENIR	10-02-2026	\$280.200
RIESGOS LABORALES	POSITIVA	10-02-2026	\$9.200

- El pago debe ser sobre el 40% del valor de los ingresos recibidos durante el periodo (Decreto 1273 de 2018).
- Si el valor de los días laborados es inferior a 30 días del mes se debe calcular el valor de IBC; él mismo no debe estar por debajo de un (1) salario mínimo mensual vigente (título 7 artículo 3.2.7.1. Decreto. 1273)

15. Para todos los efectos, se suscribe el presente informe el día 2 de marzo año 2026.



NIXON PABON MEDINA
Nombre del Contratista
C.C. 80851890



RAFAEL ALFONSO SANGUINO CANEVA
Visto Bueno del Supervisor



JAIRO ALBERTO ROBAYO SANCHEZ
Visto Bueno del Supervisor
Coordinador de Seguimiento

***NOTA:** SE ACLARA QUE EL DOCTOR **RAFAEL ALFONSO SANGUINO CANEVA** FUE SUPERVISOR DEL 1 AL 3 DE FEBRERO DEL 2026 Y EL DOCTOR **JAIRO ALBERTO ROBAYO SANCHEZ** A PARTIR DEL 4 DE FEBRERO HASTA EL 28 DE FEBRERO DEL 2026.